59301

Medellín, 17 de noviembre de 2026

Señores (as):

Angelica María Oviedo Vargas
Jurídica Centro de Comercio
aoviedo@sena.edu.co

Eliana maría Vargas Pérez
Coordinadora Académica Centro de Comercio
evargasp@sena.edu.co

Margarita María Mercado Martelo
Profesional Seguridad y Salud en el trabajo
mmercadomm@sena.edu.co

Asunto: Designación comité evaluador mínima cuantía MC-ANT-CC-179-2026

Respetados (as) señores (as):

Me permito comunicarles que han sido designados para conformar el Comité evaluador del proceso de mínima cuantía MC-ANT-CC-179-2026, que tiene por objeto: "5_9301_350 Contratar la compra de otros materiales y herramientas requeridos para la entrega de apalancamientos productivos a proyectos asociativos e individuales de población desplazada y víctima de la violencia, atendidos por el Centro de Comercio Regional Antioquia".

Por lo anterior el Comité Evaluador, quedara conformado así:

1. COMITÉ JURIDICO:
   Angelica María Oviedo Vargas
   Jurídica Centro de Comercio

2. COMITÉ TÉCNICO Y ECONÓMICO:
   Eliana maría Vargas Pérez
   Coordinadora Académica Centro de Comercio

3. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
   Margarita María Mercado Martelo
   Profesional Seguridad y Salud en el trabajo

Los resultados de la evaluación jurídica y la evaluación técnica y económica deben estar disponibles para su publicación, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la invitación del proceso. Para tal efecto, se debe tener en cuenta lo establecido en los documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía, publicado en la plataforma SECOP II.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, en la oficina de Gestión Contractual.

Cordialmente,

Derlys Margoth Madera Soto
Subdirectora (E)

Proyectó: Teresita Molina Ramírez - Apoyo en contratación Centro de comercio